



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
JIU JITSU - AIKIDO - KENDO - WU SHU - DEFENSA PERSONAL



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEJYDA, CELEBRADA EN PINTO, MADRID, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2017

- 1.- Requisito de participación para los Campeonatos de España de Judo y Deportes Asociados 2017: 3 licencias consecutivas.
- 2.- Requisito de participación para los Campeonatos de España de Judo y Deportes Asociados a partir de 2018: 4 licencias consecutivas.

Madrid, 11 de marzo de 2017